

Lote nº 9.— Un pantógrafo SCRIPTA SR3-D nº 3299, valor: 30.000 Pts.

Lote nº 10.— Electroerosión. Un tipo ONA-S320.2047/8104 con sus correspondientes accesorios y utillajes, valorado en 250.000 Pts.

Lote nº 11.— Un taladro de sobremesa GERMU SD, valor: 10.000 Pts.

Lote nº 12.— Tres taladros HEDISA, 14361 nº 12408 y 487095, valor: 225.000 Pts.

Lote nº 13.— Un taladro HEDISA nº 14362, valor: 75.000 Pts.

Lote nº 14.— Un taladro IBA E-30, valor: 30.000 Pts.

Lote nº 15.— Dos taladros IBARMIA 50-CA y A-50, valor: 240.000 Pts.

Lote nº 16.— Un taladro TCA-32 ERLO, valor: 75.000 Pts.

Lote nº 17.— Un taladro MURGUI E-300, valor: 120.000 Pts.

Lote nº 18.— Un sierra UNIZ, valorada en 30.000 Pts.

Lote nº 19.— Tres sierras de cinta 9658, KOLLO SR-40 y GINOTS-700, valor: 110.000 Pts.

Lote nº 20.— Una sierra SAMUR-185, valor: 80.000 Pts.

Lote nº 21.— Una afiladora ELITE AR-5-E/ET, valor: 100.000 Pts.

Lote nº 22.— Dos afiladoras HERLUCE S-65 y 82, valor: 160.000 Pts.

Lote nº 23.— Una afiladora MECANO METSA 25863, valor: 80.000 Pts.

Lote nº 24.— Un aspirador CYEN, valor: 10.000 Pts.

Lote nº 25.— Tres lijadoras, 2 SUPERLEMA DAVI y 1 AEG, valor: 21.000 Pts.

Lote nº 26.— Una esmeriladora ERLUCE, valor: 15.000 Pts.

Lote nº 27.— Una torneadora de hormas INCOMA, valor: 40.000 Pts.

Lote nº 28.— Una soldadura de arco SERRA TA-500, valor: 50.000 Pts.

Lote nº 29.— Una soldadura eléctrica GAR 170-A, valor: 15.000 Pts.

Lote nº 30.— Un torno CUMBRE, valorado en 250.000 Pts.

Lote nº 31.— Un horno de fundir metales HERMI-H con sus accesorios, valor: 60.000 Pts.

Lote nº 32.— Un compresor SAMUR DHB-5, valor: 25.000 Pts.

Lote nº 33.— Un compresor ABC.25, valor: 25.000 Pts.

Lote nº 34.— Una prensa hidráulica JTZ, valor: 10.000 Pts.

Lote nº 35.— Una cizalla manual para cortar chapa, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 36.— Una electroesmeriladora LIGUR, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 37.— Una electroesmeriladora LETAG, valor: 3.000 Pts.

Lote nº 38.— Una máquina de inyección DESMA 762-2, valor: 100.000 Pts.

Lote nº 39.— Una máquina de vulcanizar, NOVA-PRESS NPV58 P, valorado en 50.000 Pts.

Lote nº 40.— Una roscadora DELFOS 454, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 41.— Una máquina de escalado de plantillas A-B LINHAN, valorado en 25.000 Pts.

Lote nº 42.— Un aparato para dibujar plantillaje cor. proyección, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 43.— Una calculadora con programación CANON SV-20 especial para fresadoras, valor: 20.000 Pts.

Lote nº 44.— 25 bancos de trabajo de diferentes tamaños, valor: 130.000 Pts.

Lote nº 45.— Instalación eléctrica, valor: 50.000 Pts.

Lote nº 46.— Instalación de aire, valor: 50.000 Pts.

Lote nº 47.— Un aspirador CYREMUS SL-60, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 48.— Un extractor de polvo DESTA-NEU, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 49.— Calefacción de quemador gasóleo OS-N-80, valorado en 30.000 Pts.

Lote nº 50.— 2 relojes eléctricos 90.838 y 7504112, valorados en 10.000 Pts.

Lote nº 51.— Un montacargas TURBOSOL de 1.000 Kgs., valorado en 30.000 Pts.

Lote nº 52.— Una báscula ARISA de 500 Kgs., valorada en 10.000 Pts.

Lote nº 53.— 20 carros metálicos, valorados en 120.000 Pts.

Lote nº 54.— 300 Kgs. de aluminio, valorado en 45.000 Pts.

Lote nº 55.— Un vehículo FOR-FIESTA matrícula LO-4180-E, valorado en 200.000 Pts.

Lote nº 56.— Un vehículo CITROEN BX matrícula LO-2466-G, valorado en 815.000 Pts.

Lote nº 47.— Una furgoneta SAVA J-4 matrícula LO-3556-C, valorada en 40.000 Pts.

Lote nº 58.— Mobiliario de Oficina: compuesto de 11 mesas de oficina de diferentes modelos; 4 mesas auxiliares; 1 mesa de reuniones; 11 sillones y sillón sofá; 15 sillas; 8 armarios de diferentes modelos; 8 archivadores; 1 fichero pequeño; 1 vitrina; 1 ventilador; 1 radiador; 1 caja fuerte GRUBER; 1 lámpara de mesa; 1 perchero; valorado todo ello en 75.000 Pts.

Lote nº 59.— Una máquina de escribir electrónica ES-101 Olimpia, valorada en 100.000 Pts.

Lote nº 60.— Una máquina de escribir Olimpia eléctrica nº 27282069, valorada en 65.000 Pts.

Lote nº 61.— Una máquina de escribir Olivetti Línea-98 nº 1586773, valorada en 15.000 Pts.

Lote nº 62.— Dos técgrafos (1 Laster Student y 1 Certex Serie C), valorados en 80.000 Pts.

Lote nº 63.— Una máquina de reproducción de planos OCE 208 nº 002089348, valorada en 80.000 Pts.

Lote nº 64.— Un télex ITT nº 2300/5, valorado en 50.000 Pts.

Lote nº 65.— Una copiadora CANON NP125, valorada en 100.000 Pts.

Lote nº 66.— Un ordenador electrónico HEWLETT PAKARD, modelo 9845 con impresora y demás accesorios, valorado en 185.000 Pts.

Lote nº 67.— UN ordenador SECOINSA modelo 8500-S-20 serie 21613, con impresora 1555-2Ni serie 63919, con disco transformador y demás accesorios, valorada en 200.000 Pts.

Y para que sirva al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el Boletín Oficial de La Rioja y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Legislación procesal, expido el presente Edicto en Logroño, a 3 de febrero de 1987.— El Secretario.

## Edicto de subasta

IV.286

En virtud de lo dispuesto en P. de Providencia de esta fecha dictada en las diligencias de premio seguidas en esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, contra la empresa demandada Clemente Blanco Magro, domiciliada en Lardero, Plaza España, nº 13, Autos nº 307/83 por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en los citados Autos en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación cuya relación circunstanciada figura al final del presente Edicto.

CONDICIONES: Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura sita en la calle Pio XII, nº 33-1ª planta, el día 5 de marzo de 1987, señalándose como hora para la celebración de la misma las 9,30 horas de su mañana, celebrándose bajo las condiciones siguientes:

1ª.— Que antes de celebrarse el remate, podrá el deudor librar los bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2ª.— Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20% de la tasación en efectivo, cheque conformado o cheque bancario.

3ª.— Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose el remate de los bienes al mejor postor, si en la primera alcanza el 50% de la tasación y deposita en el acto el 20% del precio ofrecido.

4ª.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría, junto a aquél, el importe del 20% antes citado en la Secretaría, junto a aquél, el importe del 20% antes citado, los pliegos se conservarán cerrados por el Sr. Secretario y serán abiertos en el acto de subasta, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en tal acto.

5ª.— Que si en la primera licitación no hubiesen postores que ofrezcan el 50% de la tasación, como mínimo, se anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien depositará en el acto el 20% del precio ofrecido. En este caso, con suspensión del remate, se concederá el derecho de tanteo al Organismo Acreedor, por plazo de cinco días.

6ª.— Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros, debiendo efectuar tal cesión en el plazo máximo de tres días u ocho días, según se trate de muebles o inmuebles, respectivamente.

7ª.— El pago de la diferencia entre el depósito efectuado y el precio del remate ha de hacerse en el plazo de tres días u ocho días, según se trate de muebles o inmuebles, respectivamente.

8ª.— Si el adjudicatario no paga el precio ofrecido podrá aprobarse el remate a favor de los licitadores que le sigan por el orden de sus respectivas posturas, perdiendo aquél el depósito efectuado.

9ª.— Que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del Organismo Acreedor y las preferentes si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

10ª.— Que transcurridos quince días sin que por el comprador se haga manifestación alguna, se entenderá que los bienes han sido recibidos a plena satisfacción.

11ª.— Que la subasta se celebrará por lotes y se suspenderá en el momento en que hayan obtenido las cantidades reclamadas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA: Un vehículo matrícula LO-30.787, marca Simca modelo 900, valorado en 20.000 Pts.

Y para que sirva al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Legislación Procesal, expido el presente en Logroño, a 10 de febrero de 1987.— El Secretario.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO

Edicto

IV.287

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Lote nº 9.— Un pantógrafo SCRIPTA SR3-D nº 3299, valor: 30.000 Pts.

Lote nº 10.— Electroerosión. Un tipo ONA-S320.2047/8104 con sus correspondientes accesorios y utillajes, valorado en 250.000 Pts.

Lote nº 11.— Un taladro de sobremesa GERMU SD, valor: 10.000 Pts.

Lote nº 12.— Tres taladros HEDISA, 14361 nº 12408 y 487095, valor: 225.000 Pts.

Lote nº 13.— Un taladro HEDISA nº 14362, valor: 75.000 Pts.

Lote nº 14.— Un taladro IBA E-30, valor: 30.000 Pts.

Lote nº 15.— Dos taladros IBARMIA 50-CA y A-50, valor: 240.000 Pts.

Lote nº 16.— Un taladro TCA-32 ERLO, valor: 75.000 Pts.

Lote nº 17.— Un taladro MURGUI E-300, valor: 120.000 Pts.

Lote nº 18.— Un sierra UNIZ, valorada en 30.000 Pts.

Lote nº 19.— Tres sierras de cinta 9658, KOLLO SR-40 y GINOTS-700, valor: 110.000 Pts.

Lote nº 20.— Una sierra SAMUR-185, valor: 80.000 Pts.

Lote nº 21.— Una afiladora ELITE AR-5-E/ET, valor: 100.000 Pts.

Lote nº 22.— Dos afiladoras HERLUCE S-65 y 82, valor: 160.000 Pts.

Lote nº 23.— Una afiladora MECANO METSA 25863, valor: 80.000 Pts.

Lote nº 24.— Un aspirador CYEN, valor: 10.000 Pts.

Lote nº 25.— Tres lijadoras, 2 SUPERLEMA DAVI y 1 AEG, valor: 21.000 Pts.

Lote nº 26.— Una esmeriladora ERLUCE, valor: 15.000 Pts.

Lote nº 27.— Una torneadora de hormas INCOMA, valor: 40.000 Pts.

Lote nº 28.— Una soldadura de arco SERRA TA-500, valor: 50.000 Pts.

Lote nº 29.— Una soldadura eléctrica GAR 170-A, valor: 15.000 Pts.

Lote nº 30.— Un torno CUMBRE, valorado en 250.000 Pts.

Lote nº 31.— Un horno de fundir metales HERMI-H con sus accesorios, valor: 60.000 Pts.

Lote nº 32.— Un compresor SAMUR DHB-5, valor: 25.000 Pts.

Lote nº 33.— Un compresor ABC.25, valor: 25.000 Pts.

Lote nº 34.— Una prensa hidráulica JTZ, valor: 10.000 Pts.

Lote nº 35.— Una cizalla manual para cortar chapa, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 36.— Una electroesmeriladora LIGUR, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 37.— Una electroesmeriladora LETAG, valor: 3.000 Pts.

Lote nº 38.— Una máquina de inyección DESMA 762-2, valor: 100.000 Pts.

Lote nº 39.— Una máquina de vulcanizar, NOVA-PRESS NPV58 P, valorado en 50.000 Pts.

Lote nº 40.— Una roscadora DELFOS 454, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 41.— Una máquina de escalado de plantillas A-B LINHAN, valorado en 25.000 Pts.

Lote nº 42.— Un aparato para dibujar plantillaje cor. proyección, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 43.— Una calculadora con programación CANON SV-20 especial para fresadoras, valor: 20.000 Pts.

Lote nº 44.— 25 bancos de trabajo de diferentes tamaños, valor: 130.000 Pts.

Lote nº 45.— Instalación eléctrica, valor: 50.000 Pts.

Lote nº 46.— Instalación de aire, valor: 50.000 Pts.

Lote nº 47.— Un aspirador CYREMUS SL-60, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 48.— Un extractor de polvo DESTA-NEU, valor: 5.000 Pts.

Lote nº 49.— Calefacción de quemador gasóleo OS-N-80, valorado en 30.000 Pts.

Lote nº 50.— 2 relojes eléctricos 90.838 y 7504112, valorados en 10.000 Pts.

Lote nº 51.— Un montacargas TURBOSOL de 1.000 Kgs., valorado en 30.000 Pts.

Lote nº 52.— Una báscula ARISA de 500 Kgs., valorada en 10.000 Pts.

Lote nº 53.— 20 carros metálicos, valorados en 120.000 Pts.

Lote nº 54.— 300 Kgs. de aluminio, valorado en 45.000 Pts.

Lote nº 55.— Un vehículo FOR-FIESTA matrícula LO-4180-E, valorado en 200.000 Pts.

Lote nº 56.— Un vehículo CITROEN BX matrícula LO-2466-G, valorado en 815.000 Pts.

Lote nº 47.— Una furgoneta SAVA J-4 matrícula LO-3556-C, valorada en 40.000 Pts.

Lote nº 58.— Mobiliario de Oficina: compuesto de 11 mesas de oficina de diferentes modelos; 4 mesas auxiliares; 1 mesa de reuniones; 11 sillones y sillón sofá; 15 sillas; 8 armarios de diferentes modelos; 8 archivadores; 1 fichero pequeño; 1 vitrina; 1 ventilador; 1 radiador; 1 caja fuerte GRUBER; 1 lámpara de mesa; 1 perchero; valorado todo ello en 75.000 Pts.

Lote nº 59.— Una máquina de escribir electrónica ES-101 Olimpia, valorada en 100.000 Pts.

Lote nº 60.— Una máquina de escribir Olimpia eléctrica nº 27282069, valorada en 65.000 Pts.

Lote nº 61.— Una máquina de escribir Olivetti Línea-98 nº 1586773, valorada en 15.000 Pts.

Lote nº 62.— Dos técni-grafos (1 Laster Student y 1 Certex Serie C), valorados en 80.000 Pts.

Lote nº 63.— Una máquina de reproducción de planos OCE 208 nº 002089348, valorada en 80.000 Pts.

Lote nº 64.— Un télex ITT nº 2300/5, valorado en 50.000 Pts.

Lote nº 65.— Una copiadora CANON NP125, valorada en 100.000 Pts.

Lote nº 66.— Un ordenador electrónico HEWLETT PAKARD, modelo 9845 con impresora y demás accesorios, valorado en 185.000 Pts.

Lote nº 67.— UN ordenador SECOINSA modelo 8500-S-20 serie 21613, con impresora 1555-2Ni serie 63919, con disco transformador y demás accesorios, valorada en 200.000 Pts.

Y para que sirva al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el Boletín Oficial de La Rioja y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Legislación procesal, expido el presente Edicto en Logroño, a 3 de febrero de 1987.— El Secretario.

## Edicto de subasta

IV.286

En virtud de lo dispuesto en P. de Providencia de esta fecha dictada en las diligencias de premio seguidas en esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, contra la empresa demandada Clemente Blanco Magro, domiciliada en Lardero, Plaza España, nº 13, Autos nº 307/83 por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en los citados Autos en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación cuya relación circunstanciada figura al final del presente Edicto.

CONDICIONES: Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura sita en la calle Pio XII, nº 33-1ª planta, el día 5 de marzo de 1987, señalándose como hora para la celebración de la misma las 9,30 horas de su mañana, celebrándose bajo las condiciones siguientes:

1ª.— Que antes de celebrarse el remate, podrá el deudor librar los bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2ª.— Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el 20% de la tasación en efectivo, cheque conformado o cheque bancario.

3ª.— Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose el remate de los bienes al mejor postor, si en la primera alcanza el 50% de la tasación y deposita en el acto el 20% del precio ofrecido.

4ª.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría, junto a aquél, el importe del 20% antes citado en la Secretaría, junto a aquél, el importe del 20% antes citado, los pliegos se conservarán cerrados por el Sr. Secretario y serán abiertos en el acto de subasta, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en tal acto.

5ª.— Que si en la primera licitación no hubiesen postores que ofrezcan el 50% de la tasación, como mínimo, se anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien depositará en el acto el 20% del precio ofrecido. En este caso, con suspensión del remate, se concederá el derecho de tanteo al Organismo Acreedor, por plazo de cinco días.

6ª.— Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros, debiendo efectuar tal cesión en el plazo máximo de tres días u ocho días, según se trate de muebles o inmuebles, respectivamente.

7ª.— El pago de la diferencia entre el depósito efectuado y el precio del remate ha de hacerse en el plazo de tres días u ocho días, según se trate de muebles o inmuebles, respectivamente.

8ª.— Si el adjudicatario no paga el precio ofrecido podrá aprobarse el remate a favor de los licitadores que le sigan por el orden de sus respectivas posturas, perdiendo aquél el depósito efectuado.

9ª.— Que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del Organismo Acreedor y las preferentes si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

10ª.— Que transcurridos quince días sin que por el comprador se haga manifestación alguna, se entenderá que los bienes han sido recibidos a plena satisfacción.

11ª.— Que la subasta se celebrará por lotes y se suspenderá en el momento en que hayan obtenido las cantidades reclamadas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA: Un vehículo matrícula LO-30.787, marca Simca modelo 900, valorado en 20.000 Pts.

Y para que sirva al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Legislación Procesal, expido el presente en Logroño, a 10 de febrero de 1987.— El Secretario.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO

Edicto

IV.287

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia número uno de los de Logroño, por el presente